

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TENERIA DIAZ CIA. LTDA.
ABRIL 03 DEL 2017

En la ciudad de Ambato hoy viernes 03 de Abril del 2017 siendo las 16:30 en la sala de sesiones de la Empresa Tenería Díaz Cía. Ltda., ubicada en las calles Panamericana Norte Km 71/2 El Pisque, se reúnen los socios de la compañía TENERIA DIAZ CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor presidente de la compañía presenta a los señores Socios un cordial saludo de bienvenida a la misma vez les agradece el haber concurrido.

Asisten a la junta los siguientes socios:

- El Ingeniero Patricio Giovanni Díaz Almeida, por sus propios y personales derechos, propietario de 398.000 acciones nominales indivisibles de US\$. 1.00 cada una, por un total de US\$. 398.000,00.
- El señor Roberto Patricio Díaz Armendáriz, por sus propios y personales derechos, propietario de 2000 acciones nominales e indivisibles de US\$. 1.00 cada una, por un total de US\$. 2.000,00

Preside la junta el Presidente de la compañía, señor Roberto Patricio Díaz Armendáriz, actúa de Secretaria la Gerente General de la misma, la Señora Nelly Guadalupe López Santana.

El presidente dispone que Secretaria de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido firmada por la señora Secretaria, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- la Secretaria informa que los socios concurrentes a la Junta Universal, presentes y representados, representan un capital pagado de US\$ 400.000,00 que corresponde al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión; y en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, de conformidad con los dispuestos en el Artículo 238 de la ley de compañías , los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Socios.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta Universal de Socios, siendo la 16h50.

El Presidente ordena que por Secretaria se dé lectura del Orden del día, que es el siguiente:

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de los Administradores de la Compañía correspondiente al Ejercicios Económico 2016.

- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016.
- 4.- Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2016.
- 5.- Aprobación del Acta de Junta Universal.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta de Socios procede a tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de los Administradores de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2016: La Junta escucha y conoce el informe presentado conjuntamente por el Presidente y la Gerente General; sobre el ejercicio económico 2016. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar en su totalidad el Informe presentado por los Administradores.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoria Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2016: Toma la palabra la señora Secretaria de la Junta quien procede a dar lectura del informe enviado por la firma Auditora **Asesoría Técnica Empresarial y Capacitación ATECAPSA**, luego de las varias intervenciones por parte de los socios, solicitan a presidencia se proceda a enviar un ejemplar de dicho informe a la Superintendencia de Compañías como organismo de control.

3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016: El presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Una vez revisados y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016 por los socios y al no existir observación alguna, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar y aceptar el Balance General y de resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de la Junta.

4.- Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2016: Toma la palabra la secretaria de la Junta e informa como está realizada la distribución de utilidades del 2016:

Utilidad del Presente Ejercicio	18.055,75
(-)15% Participación Trabajadores	2.708,36
(-)Impuesto a la Renta	4.649,62
Utilidad Líquida	10.697,77
(-)5% Reserva Legal	534,89
Utilidad Líquida a Distribuirse	10.162,88

Luego del análisis correspondiente, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2016 sean registradas en la cuenta contable utilidades acumuladas en el patrimonio; posteriormente la Junta decidirá el destino de dichas utilidades.

5.- Aprobación del Acta de la Junta Universal: No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 19h30 para constancia firman el Presidente, Gerente General que certifican y los socios.



Sr. Roberto Patricio Díaz Armendáriz
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Sra. Nelly Guadalupe López Santana
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



Ing. Patricio Giovanni Díaz Almeida
SOCIO

